



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44327/2014

CÓRDOBA, 10 DIC 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por el Observatorio Astronómico en su Resolución nro. 62/14; atento lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y a fs. 14 por la Oficina de Sumarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada en el Observatorio Astronómico por la Srta. MARÍA VALERIA SIEYRA, legajo 49405, en el cargo de Ayudante Alumno -cód. 122 – 80%- interino, a partir del 1° de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.-Designar interinamente en el Observatorio Astronómico a la Srta. GAIA GASPAR, DNI 34.666.986, en el cargo de Ayudante Alumno -cód. 122 – 80%-, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza HCS 5/95, los servicios prestados desde el 1° de agosto de 2014 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3°.- Las Srtas. Sieyra y Gaspar deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2545